



CONVOCATORIA PÚBLICA

BECAS DE APOYO A LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

El decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología convoca 1 beca de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad para el curso académico 2017/18. La beca tendrá una dedicación semanal de **20 horas** (en horario de mañana) y un importe bruto total de 240 Euros al mes. **El periodo de colaboración de la BECA será del 1 de febrero de 2018 al 31 de julio de 2018.**

Algunas de las tareas a realizar por la persona becada:

- Atención al público: estudiantes de movilidad entrante y saliente
- Gestión del buzón de la cuenta de correo electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales
- Apoyo a la gestión de los procedimientos de movilidad (acuerdos de estudios, modificaciones de acuerdos de estudios, solicitudes de reconocimiento, etc.)
- Colaboración en Estrategia de Internacionalización de la Facultad

Requisitos (R) para las personas solicitantes:

R1: Ser estudiante de grado o posgrado en la Universidad de Granada durante el curso académico 2017/18 y **haber superado el 50% de los créditos exigidos en sus estudios de grado o posgrado.** En igualdad de condiciones se dará preferencia a estudiantes de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Políticas y Sociología: Grado en Sociología, Grado en CC. Políticas y de la Administración, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración.

R2: Tener conocimiento avanzado de inglés y/o francés (con preferencia del primero).

R3: Contar con experiencia de participación en programas de movilidad internacional.

R4: Tener disponibilidad para realizar la colaboración en horario de mañana (a partir de las 10 horas).

Documentación a presentar (D):

D1: Currículum Vitae en el modelo Europass (la plantilla de este CV se puede descargar en <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>).

D2: Acreditación de los requisitos R1, R2 y R3 indicados más arriba. En el caso del conocimiento idiomas, se deberá presentar un certificado acreditativo de haber realizado una prueba de nivel.

D3: Carta de motivación en la que se explique por qué se desea optar a la beca y cuáles son las competencias de quien la solicita para realizar las tareas previstas. Esta carta, cuya extensión no será superior a 500 palabras, deberá estar escrita en inglés o en francés.

D5: Certificado de calificaciones obtenidas hasta el momento en estudios de Grado (copia de expediente).

Plazo y procedimiento de presentación de solicitudes: El plazo de solicitud será desde las 9 horas del 28 de noviembre de 2017 hasta las 14 horas del día 11 de diciembre de 2017.

La documentación, acompañada de una instancia general con los datos de la persona solicitante y la indicación "Solicitud de beca de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Políticas y Sociología", deberá presentarse en el Registro de la Secretaría de la Facultad de CC. Políticas y Sociología mediante el impreso de "Petición de varias".

Si fuera necesario, en el proceso de selección la Facultad se reserva el derecho de realizar una entrevista personal y una prueba antes de finales de diciembre de 2017; las condiciones de la prueba se comunicarán con antelación a las personas pre-seleccionadas.

La Comisión de Selección estará constituida por la Administradora, la Responsable del Negociado de Relaciones Internacionales, y el Vicedecano de Internacionalización y Asuntos Económicos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Antes de valorar las solicitudes, la Comisión establecerá un baremo que será hecho público a posteriori.

Más información:

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria se puede contactar con Susana Fernández Alcázar, en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (Email: oriccps@ugr.es ; teléfono: 958246322).

Granada, 27 de noviembre de 2017



D. Antonio Trinidad Requena
Decano